

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MALPICA DE TAJO

El pleno del Ayuntamiento de Malpica de Tajo, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, ha acordado inicialmente la modificación de la plantilla de personal del presupuesto para el 2010, en el sentido de amortizar una plaza de peón de servicios múltiples, vacante por jubilación de su titular, y crear una plaza de Oficial de Obras, lo que se somete a información pública, por un periodo de quince días, a los efectos de recepción de alegaciones. Si no las hubiera, la aprobación se elevará a definitiva.

Malpica de Tajo 15 de noviembre de 2010.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 12550